

MENDOZA, **17 de agosto de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 13142/23 caratulado: "*CARRERAS DE CERAMICA – Prórrogas designaciones docentes interinas y reemplazantes – Ord. 04/15-CD y Ord. 02/20-CD – Desde el 01/08 al 31/12/2023*".

CONSIDERANDO:

Que las presentes prórrogas de designaciones corresponden a los cargos cubiertos mediante selección de Instructivo aprobado por las ordenanzas N° 4/15-CD. y N° 2/20-C.D. que resulta necesario dar continuidad a la prestación del servicio educativo.

Los informes favorables producidos por Dirección de Personal, Secretaría Académica y Secretaría Administrativo-Financiera.

Por ello y atento a lo acordado en Sesión Plenaria del día 15 de agosto de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar las designaciones **interinas** del Personal Docente de las Carreras de Cerámica, cubiertos mediante la disposición normativa de la ordenanza N° 4/15-CD, desde el UNO (1) de agosto hasta TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023, siempre que antes los mismos no sean provistos mediante concursos, en los cargos y funciones de acuerdo al detalle obrante en el **Anexo I** de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Prorrogar la designación, con carácter de **reemplazante**, del Personal Docente de las Carreras de Cerámica cubierto mediante la disposición normativa de la ordenanzas N° 4/15-CD, desde el UNO (1) de agosto o mientras dure la licencia de los respectivos titulares y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023, de acuerdo al detalle obrante en el **Anexo II** de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Prorrogar la designación, con carácter de **reemplazante**, del Personal Docente de las Carreras de Cerámica cubierto mediante la disposición normativa de la ordenanza N° 2/20-CD, desde el UNO (1) de agosto o mientras dure la licencia de los respectivos titulares y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023, de acuerdo al detalle obrante en el **Anexo III** de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 5º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 6º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN N° 112**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

**ANEXO I**  
**PRÓRROGAS INTERINAS QUE INGRESARON POR ORD. N° 04/15-C.D.**  
**DESDE 01/08/2023 HASTA 31/12/2023**

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIO CURRICULAR	CARRERA	OBSERVACIONES
32510	GALDAMES, Jorge Alejandro	Profesor Titular	Simple	Operaciones y Procesos Unitarios I	Licenciatura en Cerámica Industrial	EXP_E-CUY: 7802/21
31000	GODOY, María Julia	Profesor Titular	Simple	Historia del Arte y la Cerámica III	Licenciatura en Cerámica Industrial	
					Licenciatura en Cerámica Artística	
				Historia del Arte II	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística	

**ANEXO II**  
**PRÓRROGA REEMPLAZANTE INGRESADO POR ORD. N° 04/15-C.D.**  
**DESDE 01/08/2023 HASTA 31/12/2023**

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIO CURRICULAR	CARRERAS	OBSERVACIONES
25097	BIONDOLILLO, María Patricia	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Técnica y Práctica Cerámica I	Licenciatura en Cerámica Industrial Licenciatura en Cerámica Artística Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística	Mientras dure la licencia del Prof. Sergio Eduardo ROSAS

**RESOLUCION N° 112**

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
 DECANA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

**ANEXO III**

**PRÓRROGA INTERINA INGRESADA POR ORD. N° 02/20-C.D.,  
DESDE 01/08/2023 HASTA 31/12/2023**

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIO CURRICULAR	CARRERA
25922	COLOMBO, Patricia Eugenia	Profesor Titular	Simple	Dibujo II	Licenciatura en Cerámica Artística
					Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística
				Dibujo II (Optativa)	Licenciatura en Cerámica Industrial

**RESOLUCIÓN N° 112**

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
 DECANA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO